



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

DON PASCUAL L. COLLADO SARAIVA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. E ILMO. AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Decreto nº 555 , 23 de agosto de 2016.

Departamento: Secretaría General

Asunto: APROBANDO LISTA DEFINITIVA de admitidos y excluidos para las pruebas de selección de personal para la contratación en régimen de personal laboral temporal, de una plaza de Encargado de Vías y Obras.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 18 de julio de 2016 en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal para la contratación en régimen de personal laboral temporal, de una plaza de encargado de Vías y Obras .

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 2 de junio de 2016 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por D. Fermín Muñoz Sánchez , Dña. Concepción Medina Vega, D. Francisco Javier Piña González D. Diego Romero García y D. Mario Palomo Rondán.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS

- | | |
|-----------------------------|-----------|
| 1.- AGUILAR GÓMEZ DAVID | 75953780Y |
| 2.- BARRANCO SARRIAS ANDRÉS | 31842952G |
| 3.- CÁRDENAS CASTILLO RAUL | 32028538A |



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

4.- DIAZ MEJÍAS SALVADOR	15434326J
5.- FDEZ. DE CÓRDOBA GARCÍA ANTONIO FCO.	75949194C
6.- GANDIAGA BAREA JESÚS	75897409P
7.- GARCÍA-CORTES MATEOS HÉCTOR	74870260Q
8.- GARCÍA ESPEJO JUAN FRANCISCO	75881456V
9.- GARCIA ORELLANA JOSE MARIA	75949046X
10.- GÓMEZ DE LA TORRE JUAN JOSE	75891622V
11.- GÓMEZ REINALDO DIEGO	75895545F
12.- GUERRERO DELGADO VICENTE	32042214V
13.- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JORGE MANUEL	15431054D
14.- JIMÉNEZ GÓMEZ FRANCISCO	75867492Z
15.- MONTERO PARRA JOSE LUIS	75891904T
16.- MORENO SÁNCHEZ MANUEL JESÚS	75892045A
17.- MORENO VEGA JUAN	75948876R
18.- MORICHE OCAÑA MARCOS	75898104J
19.- MUÑOZ SÁNCHEZ FERMIN	52922816T
20.- ORTEGA SÁNCHEZ JUAN JOSE	75951176R
21.- ORTEGA VÁZQUEZ MIGUEL ANGEL	31856913G
22.- PALOMO RONDÁN MARIO	32048959T
23.- PEÑA CORRERO FCO. MANUEL	31841547W



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

24.- PÉREZ RIQUELME DIEGO LUÍS	31846221F
25.- PIÑA GONZÁLEZ FCO. JAVIER	32047165T
26.- PIÑERO CASTILLA MARÍA ÁNGELES	15432108M
27.- RAMÍREZ MORALES JUAN CARLOS	75890627B
28.- RAMOS ANDRADES JESÚS ALBERTO	75960994K
29.- REBOLLEDO BARRENO ANDRÉS	52330286L
30.- REYES NEIRA MARÍA	15432107G
31.- RIQUELME BOCANEGRA ANDRÉS	32035270L
32.- RODRÍGUEZ GARCÍA MIGUEL	50842238W
33.- ROMERO GARCÍA DIEGO	31850993H
34.- ROMERO GUTIÉRREZ GABRIEL	75885194Y
35.- ROMERO RUEDA JOSE MARÍA	15431049G
36.- RUIZ PAJARES ILDEFONSO PEDRO	32054493Z
37.- SAAVEDRA RUIZ ILDEFONSO	75949045D
38.- SÁNCHEZ LOPEZ JOSE MANUEL	75967596E
39.- SARRIAS POBLETE MIGUEL ANGEL	31840907Y
40.- TARDÍO CABALLERO FRANCISCO	31644040L

RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

- 1.- SANCHEZ BUSTOS ARTURO 647612737
CAUSA: No acreditación de la titulación exigida en la convocatoria.

TERCERO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

- Presidente: D^a. Rosario García Barea. Funcionaria Servicio Asistencia a Municipios (Diputación Provincial).
- Suplente: D^a Dolores Pino López, funcionaria de la Corporación.
- Secretario: D. Antonio Sarrias Sanjuán, Secretario General Acctal.
- Suplente: D. Salvador Moya Herrera, funcionario de la Corporación.
- Vocal: D^a. Nuria Valderas Mateos. Arquitecta Diputación Provincial Cádiz.
- Suplente: D^a. Antonia Esperanza Valverde García Arquitecta Diputación Provincial Cádiz
- Vocal: D. Jorge Delgado Jiménez, Tesorero de la Corporación.
- Suplente: D. José Luis Moya Herrera, funcionario de la Corporación.
- Vocal: D. Jorge Jiménez Oliva, funcionario de carrera Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.
- Suplente: D^a. María José Collado Saraiva, funcionaria de la Corporación.

Cuarto.- De acuerdo con las Bases, se fija la fecha de examen el 6 de septiembre a las 10,00 horas en el IES Hozgarganta sito en Avda. Los Deportes, 32 de Jimena de la Frontera, debiendo acudir los aspirantes provistos de DNI y bolígrafo.

En el caso de que por imposibilidad sobrevenida no pueda celebrarse la prueba el día indicado, se anunciará oportunamente en el Tablón de anuncios y web corporativa, no pudiéndose celebrar el examen hasta que transcurran cinco días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación.

Quinto.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el Tablón de anuncios y en la web corporativa y notificarlo a los miembros del Tribunal para su conocimiento y efectos.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Pascual L. Collado Saraiva, ante mí el Secretario General Acctal D. Antonio Sarrias Sanjuán, que doy fe, en Jimena de la Frontera a 23 de agosto de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Pascual L. Collado Saraiva.

ELL SECRETARIO GENERAL ACCTAL

Fdo.: Antonio Sarrias Sanjuán

